

**CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 634, de fecha 24 de Agosto del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 8120**

**SE SOLICITA A INTENDENTE? O SE RESUELVE? HAY OFICIO?**

Se acuerda, en el marco del saldo de los recursos sin asignar correspondiente al Fondo Social, Prevención y Rehabilitación de Drogas FNDR 2016:

- Reasignar M\$100.000 desde el Fondo Social, Prevención y Rehabilitación de Drogas FNDR 2016:-
  1. M\$50.000.- para el Fondo de Cultura 2016 y;
  2. M\$50.000.- para el Fondo de Deportes 2016.
- Aperturar un nuevo Concurso Impacto Regional Privado de deportes por \$69.330.430 (saldo Fondo Deporte más aporte Fondo Social, Prevención y Rehabilitación de Drogas).
- Aperturar un nuevo Concurso Impacto Regional Privado de Cultura por \$109.069.375 (saldo Fondo Cultura más aporte Fondo Social, Prevención y Rehabilitación de Drogas).

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Macarena Matas Picart.

Los consejeros regionales Sra. Gloria Torres Espejo y Sr. Teodoro Aguirre Alvarez justifican su ausencia por razones de salud. La Consejera Regional Sra. Lidia Zapata Pasten se encuentra en cumplimiento de un cometido expresamente autorizado por el Consejo Regional mediante Acuerdo N° 8096 adoptado en sesión ordinaria N° 633 de 10 de agosto de 2016. El Consejero Regional Sr. Alberto Gallardo Flores se encuentra en cumplimiento de un cometido expresamente autorizado por el Consejo Regional mediante Acuerdo N° 8110 adoptado en sesión ordinaria N° 634 de 24 de agosto de 2016.

  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**